



Asamblea General

Distr. general
3 de julio de 2003

Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 111 y 118 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/57/603/Add.1)]

57/281. Personal proporcionado gratuitamente por gobiernos y otras entidades

B¹

La Asamblea General,

Reafirmando sus resoluciones 51/243, de 15 de septiembre de 1997, 52/234, de 26 de junio de 1998, 53/11, de 26 de octubre de 1998, 53/218, de 7 de abril de 1999, y 57/281, de 20 de diciembre de 2002, y su decisión 55/462, de 12 de abril de 2001,

Habiendo examinado el informe anual del Secretario General sobre el personal proporcionado gratuitamente por gobiernos y otras entidades correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2002², y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³,

1. *Toma nota* del informe anual del Secretario General²;
2. *Pide* al Secretario General que en informes subsiguientes le presente, cada dos años, información sobre la utilización del personal proporcionado gratuitamente con indicación de, entre otras cosas, su nacionalidad, la duración del servicio, el departamento en que estuvo empleado y las funciones desempeñadas.

*90ª sesión plenaria
18 de junio de 2003*

¹ Por consiguiente, la resolución 57/281, que figura en la sección VI de *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 49 (A/57/49)*, vol. I, pasa a ser resolución 57/281 A.

² A/57/721.

³ A/57/735.